



CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
22	08	2022

01	DE	03
----	----	----

Categorías Programáticas		Clave
Categoría	Descripción	
Unidad responsable	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	08
Prog. presupuestario	ELECTRIFICACIÓN	K004
Actividad institucional	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION	006
Finalidad	GOBIERNO	1
Función	OTROS SERVICIOS	8
Subfunción	OTROS	05
Subsubfunción	NINGUNO	0
Proyecto de Inversión	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA	10113
Ofic. Validación	ACTA No. 32 EXTRAORDINARIA 31/07/2022	
Mes de Registro	Agosto	

Planeación

Plan Municipal de Desarrollo

Eje rector	SEGURIDAD, JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	
Objetivo	Garantizar que se brinden con eficiencia los servicios públicos.	1
Estrategia	Alumbrado Público	1.6
Linea de acción	Rehabilitar el servicio de alumbrado público en las comunidades.	1.6.2
		1.6.2.3

Programa de Acción

Objetivo	Combate a la Corrupción	
Estrategia	Auditorías a las áreas generadoras de ingreso	1
Linea de acción	Implementación del código de ética, conducta y responsabilidad laboral.	1.1
		1.1.3

Matriz de Indicadores de Resultados

Nivel	Objetivo/Resumen Narrativo	Indicadores	Meta	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Propósito					
Componentes					
Actividades					

CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
22	08	2022

02	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)		I0113		REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA			
Localidad (clave y descripción)		0001		Jalpa de Mendez, Jalpa de Méndez, Tabasco			
Proyecto Antecedente		Nuevo					
Empleos generados		0		Población Beneficiada		508	
				Hombres		250	
				Mujeres		258	
				Proyectos Complementarios			
Inversión Total		0.00		Inversión anterior		0.00	
				Inversión programada 2022		0.00	
				Inversión pendiente		0.00	
Meta total		57.00		Unidad de medida		PIEZAS	
				Meta programada		57.00	
				Meta pendiente		0.00	
Periodo de ejecución:				Modalidad de ejecución:			
Inicio		20/09/2022		Administracion			
Término		04/11/2022					
ESTRUCTURA ECONOMICA							
Tipo de gasto				Fuente de financiamiento			
Clave		Descripción		Clave		Descripción	
2		GASTO DE CAPITAL		33		RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	

Calendario de metas (avance físico porcentual)				Meta total porcentual %				100.00
Enero	0.00	Abril	0.00	Julio	0.00	Octubre	60.00	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	20.00	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	20.00	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	0.00	3er Trim	20.00	4to Trim.	80.00	

Resumen de necesidades financieras				Monto total \$				706,933.13
Enero	0.00	Abril	0.00	Julio	0.00	Octubre	424,159.89	
Febrero	0.00	Mayo	0.00	Agosto	0.00	Noviembre	141,386.62	
Marzo	0.00	Junio	0.00	Septiembre	141,386.62	Diciembre	0.00	
1er Trim.	0.00	2do Trim.	0.00	3er Trim	141,386.62	4to Trim.	565,546.51	

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS							
Fecha	No. de adecuación	Cabildo	Fecha Cabildo	PRESUPUESTO			
				Inicial	+ Ampliaciones	- Reducciones	Modificado
	INICIAL			0.00	0.00	0.00	0.00
22/08/2022	TPN-JM-FIII-PN-017	TPN-JM-FIII-PN-017	22/08/2022	0.00	706,933.13	0.00	706,933.13

CEDULA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA PÚBLICA



PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2022
MUNICIPIO: 10 JALPA DE MENDEZ

DD	MM	AAAA
22	08	2022

03	DE	03
----	----	----

Proyecto (clave y descripción)	10113	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA
--------------------------------	-------	--

PARTIDA		
CLAVE	DESCRIPCION	MONTO
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,671.77
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,032.00
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	661,689.36
		Total Capitulo
		670,393.13
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	36,540.00
		Total Capitulo
		36,540.00
		Global
		706,933.13

Vo. Bo.
ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

FORMULO

LCF. MANUEL ANTONIO CORTES PEREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACION MUNICIPAL.

AUTORIZO
LIC. NURIS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



ACTA: 032

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 32
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 - 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Trece horas con Treinta minutos (13:30) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024, Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Dos (32) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE: 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 31.70 metros con Callejón de Acceso; AL NOROESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y AL SUROESTE: 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos.**



- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos. ---
- VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL NOROESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena. ---
- VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Domitilo Madrigal Díaz. ---
- IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDIFTEC) No.3. ---
- X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. ---
- XI. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XII. Análisis y Aprobación para la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI. -----

XIII. Análisis y Aprobación del Convenio de Pago Referente al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022. -----

XIV. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento). -----

XV. Análisis y Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XVI. Asuntos Generales. -----

XVII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:



Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos



Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue *circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura*, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	I0135	Rehabilitación de Camino con Grava de Revestimiento en la Cerrada los López y Cerrada Los Ramos	Ra. Chacalapa 1ra. Sección.	0.540 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 504,479.45
2.00	I0136	Equipamiento de la Red de Energía Eléctrica para Bombeo Pluvial en el Barrio San Luis	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 PZA.	RAMO 33 FONDO III	\$ 379,744.18
3.00	I0137	Ampliación de Electrificación	R/a. La Ceiba	561.00 ML	RAMO 33 FONDO III	\$ 1,026,854.23
4.00	I0138	Rehabilitación de Drenaje Sanitario en el Municipio de Jalpa de Méndez, Villa Jalupa, Calle Santa Isabel	Villa Jalupa	124.00 ML	CONVENIO FISE (FAIS)	\$ 542,403.41

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento...



Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento. Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación para la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.

Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para Ajuste en los Importes Autorizados.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión anterior	Inversión Actual
1.00	I0102	Rehabilitación de Camino en Tramos entre Ra. Chacalapa 1ra. Sección a Ra. Galeana 2da. Sección, Jalpa de Méndez	R/a. Chacalapa 1ra. Sección.	1,360 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 445,985.15	\$ 526,285.42
2.00	I0103	Rehabilitación de Camino en Tramos Ra. El Rio a Villa Jalupa, Jalpa de Méndez	Villa Jalupa	490.00 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 183,887.47	\$ 204,707.59
3.00	I0113	Rehabilitación de Alumbrado Público Barrio la Candelaria	Cd. Jalpa de Méndez	57.00 PZAS.	RAMO 33 FONDO III	\$ 567,486.86	\$ 706,933.13
4.00	I0114	Rehabilitación de Alumbrado Público	Cd. Jalpa de Méndez	57.00 PZAS.	RAMO 33 FONDO III	\$ 1,106,805.62	\$ 1,334,307.38

D. 2022



5.00	I0128	Rehabilitación de Camino Con Mezcla Asfáltica en Caliente Tramo la E.T.A - El Pilar	Ra. Hermenegildo Galeana 2da. Sección	5.230 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 3,641,005.95	\$ 4,436,673.75
6.00	I0129	Rehabilitación de Banquetas en Tramos Aislados	Ra. Reforma 1ra. Sección	1,226.00 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 829,450.72	\$ 897,972.75
7.00	I0130	Construcción de Caminos Con Grava de Revestimiento de 1 ½" a Finos (Varios Tramos)	Ra. Huapacal 1ra. Sección	0.540 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 775,807.27	\$ 845,669.26

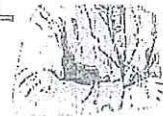
En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Convenio de Pago Referente



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

C. Manuel Pérez Ricárdez
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.

C. Anahí Olán Martínez
Tercera Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Dependencia: Programación Municipal.

Fecha: 26/08/2022.

Oficio: DPM/466/2022.

Asunto: El que se indica.

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **DOOTSM/459/2022** de fecha 22 de agosto del 2022; le informo la apertura de proyectos en el Sistema Administrativo Gubernamental SIEN, los cuales se detallan a continuación:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE	LOCALIDAD	META	IMPORTE
I0113	Rehabilitación de Alumbrado Público Barrio La Candelaria	Ramo 33 Fondo III	001.- Jalpa de Méndez	57.00 Piezas	\$ 706,933.13
I0114	Rehabilitación de Alumbrado Público Barrio La Guadalupe	Ramo 33 Fondo III	001.- Jalpa de Méndez	57.00 Piezas	\$ 1,334,307.38

Se anexan las Cédulas de Planeación y Programación Presupuestaria de Obra Pública que corresponden a los proyectos; donde se especifican sus partidas dadas de alta.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted.

ATENTAMENTE


LCF. MANUEL ANTONIO CORTÉS PÉREZ.
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.



BARRIO LA CANDELARIA JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

A 26 DE MARZO DE 2022

LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL.

JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

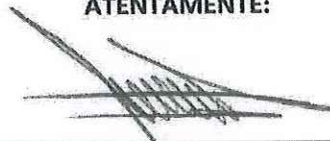
PRESENTE:

ASUNTO: SOLICITANDO REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y A LA VEZ PARA SOLICITARLE EL APOYO CON : REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA NUESTRO BARRIO YA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES.

ESPERANDO CONTAR CON SU VALIOSO APOYO, SIN OTRO ASUNTO ME DESPIDO DE USTED.

ATENTAMENTE:



C. LUIS LEOPOLDO CONTRERAS PÉREZ

REPRESENTANTE DEL RAMO 33

ACTA DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD

FECHA: 19 DE MAYO DE 2022

La Comunidad de: **CIUDAD JALPA DE MÉNDEZ**
del Municipio de: Jalpa de Méndez declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración, la realización del proyecto denominado:

I0113.- REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO LA CANDELARIA

DESCRIPCIÓN:

El cual consta de las siguientes características:

PROYECTO: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAMPARAS LED DE 50W DE ALTA POTENCIA, MODELO YKHP08 BASE E27 DE OPERACIÓN 100 240V CON FLUJO LUMINOSO DE 4500 LUM TEMPERATURA DE COLOR 6500 KG, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FOTOCONTROL MODELO ZTL 124 510L LED 105 305V DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LUMINARIAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW LSTHHW LS DE OP Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CALIBRE 12.

Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometan a participar y/o Así mismo, se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y a colaborar con las autoridades en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO
Y/O DELEGADO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
FIRMA DE JALPA DE MÉNDEZ

NOMBRE: **C. YOLANDA VALENZUELA SOBERANO**
CARGO: **BARRIO LA CANDELARIA**

POR LA DEPENDENCIA EJECUTIVA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. **NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ**
PRESIDENTE MUNICIPAL 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de Magón
POPELADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0113 REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

PROYECTOS DE INVERSION

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K004.- ELECTRIFICACION

EL PRESENTE PROYECTO TIENE COMO FIN REHABILITAR EL SISTEMA DE ALUMBRADO EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, COMO ES EL MANTENIMIENTO DE LAS LUMINARIAS, SUSTITUYENDO LAS FOTOCELDAS, LUMINARIAS, CARCAZAS, CABLES, CONECTORES, SOQUET, LISTONES FUSIBLES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN AL ALUMBRADO.

001.- CD. JALPA DE MENDEZ

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 3 de enero de 2022

INFORMACION ADICIONAL:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a; 03-ene-22

Folio No.: DPADS/ /2022

Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández

Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.

Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en los establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra I0113 REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA, a ejecutarse en: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ, ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
I0113	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA	001.- CD. JALPA DE MENDEZ	57 PZA	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 706,933.13

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

RELACION DE ENVIO DE SOLICITUDES DE ABASTECIMIENTO

Datos de Envío	
No.	Fecha
3416	24 agosto 2022

No. SA.	Fecha	Proyecto	Justificación	Observaciones
1601	24-ago-2022	10113	SE USARA EN LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL BARRIO LA CANDELARIA	



Envía

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.

Recibe

MTR. RAFAEL RAMON MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO

No. Solicitud	Fecha	Pag.	De
1601	24 agosto 2022	01	02

Ref. Económica	Descripción
I0113	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

COG	Descripción
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO

Justificación
SE USARA EN LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL BARRIO LA CANDELARIA

Cons.	Cantidad	Clave	Descripción	U. Medida
1	57.00	6244	LAMPARA LED DE 50 W DE ALTA POTENCIA, MODELO YKHP08 BASE E-27 DE OPERACION MULTAJE 100-240V CON FLUJO LUMINOSO DE 4500 LUM, TEMPERATURA DE COLOR 6500 K	PIEZA
2	85.00	8697	FOTOCENTROL MODELO ZTL 124-510L-LED 105-305V DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LUMINARIAS (FOTOCELDA)	PIEZA
3	400.00	5825	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACION MAXIMA DDE 600V EN CALIBRE 12	ML.
4	2.00	5825	CABLE UNIPOLAR DE COBE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACION MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 4	ML.
5	36.00	5825	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACION MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 8	ML.
6	15.00	5825	CABLE DE ALUMINIO 1+1 BAJA TENSION CAL. 8	ML.
7	20.00	5825	CABLE DE ALUMINIO 1+1 BAJA TENSION CAL. 6	ML.
8	448.00	5825	CABLE DE ALUMINIO 2+1 BAJA TENSION CAL. 4	ML.
9	62.00	7162	CONECTOR BI-METALICO 6-8 MODELO UBG 68 PARA ACOMETIDA	PIEZA
10	20.00	7066	BASE PARA FOTOCELDA MODELO 2224 16	PIEZA
11	15.00	6403	SOQUET MOGUL REDUCTOR	PIEZA
12	10.00	6403	SOQUET PARA INTEMPERIE	PIEZA
13	1.00	9559	FOTOCONTACTOR PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 2X30 A 220V EN GABINETE METALICO PARA OPERAR EN INTEMPERIE CON FOTOCELDA	PZA
14	6.00	9307	CINTA AISLANTE 3/4" SUPER 33 18M LONG	PIEZA
15	22.00	9806	LUMINARIA LED PARA VIALIDAD MODULO G7 70 WATTS CON 10500 LUMENES, CON TEMPERATURA DE CALOR DE 5700K+300.IRC>70 CON FOTOCELDA INTEGRADA CON SENSOR DE FOTOTRANSCISTOR. APERTURA DE LENTE OPTICO 155° X 70° DRIVER ELECTRONOCO CON VOLTAJE DE ENTRADA 85-350 V Y SUPERIOR DE PICOS DE 12 KV. FACTOR DE POTENCIA DE 95% Y FRECUENCIA DE 50-60 HZ.GARANTIA 10 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES DE LUMINARIAS CERTIFICACION NOM-031 VIGENTE FIDE Y NPAESE	PIEZA
16	41.00	9806	LUMINARIA LED PARA VIALIDAD MODULO G5 80 WATTS CON 9600 LUMENES CON TEMPERATURA DE CALOR DE 5700+300.IRC>70. APERTURA DE LENTE OPTICO 150° X 70° DRIVER ELECTRONOCO CON VOLTAJE DE ENTRADA 100-240 V, Y SUPERIOR DE PICOS DE 10 KV.SOPORTE DE INSTALACION PARA BRAZO O PUNTA DE POSTE AJUSTABLE EN UN RANGO DE 0° A 90°. GARANTIA DE 7 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES DE LA LUMINARIA CERTIFICACION NOM-031-VIGENTE	PIEZA
17	436.00	5825	CABLE DE ALUMINIO SUBTERRANEO URE 2+1 CAL. 4	ML.

SOLICITO

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

AUTORIZO

MTRO. RAFAEL RAMON MORALES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO

No. Solicitud	Fecha	Pag.	De
1601	.24 agosto 2022	02	02

Ref. Económica	Descripción
10113	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

COG	Descripción
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO

Justificación
SE USARA EN LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL BARRIO LA CANDELARIA

Cons.	Cantidad	Clave	Descripción	U. Medida
18	418.00	10122	POLIDUCTO ELECTRICO NARANJA LISO DE 1 1/2" CON MEDIOS MANUALES	ML.
19	2.00	7066	BASE PARA MEDICION ST-100	PIEZA
20	1.00	6886	TUBOS GALVANIZADO PARA MUFA DE 1 1/4"	PIEZA
21	1.00	6887	MUFA DE 1 1/4"	PIEZA
22	12.00	8232	REGISTROS ELECTRICO CON TAPA PREFABRICADOS DE 40 CM X 40 CM X 60 CM	PIEZA
23	5.00	9809	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2"	ML.
24	5.00	7317	GRAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2"	PIEZA



SOLICITO

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

AUTORIZO
MTR. RAFAEL RAMON MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores
Alcalde Municipal
Municipio de Jalpa de Méndez
Pueblito de la Unión, Jalisco, México

DATOS DEL PROYECTO:

10113.- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

FECHA DE ELABORACION: 03-ene-22

COMUNIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

INICIO : 20-sep-22

TERMINO : 04-nov-22

CANTIDAD: 57.00

PLAZO DE EJEC.: 46 DIAS NAT.

UNIDAD: PZA

EXPLOSION DE INSUMOS INICIAL

Partida	Descripcion	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Importe
Material					
CAPITULO 24601.- Material eléctrico y electrónico					\$570,421.86
1	LAMPARA LED DE 50 W DE ALTA POTENCIA, MPDELO YKHP08 BASE E-27 DE OPERACIÓN MULTAJE 100-240V CON FLUJO LUMINOSO DE 4500 LUM, TEMPERATURA DE COLOR 6500KG	PZA	57.00	\$ 350.00	\$ 19,950.00
2	FOTOCÓNTROL MODELO ZTL 124-510L-LED 105-305V DE ENCENDIDO Y APAGADO DE LUMINIARIAS (FOTOCELDA)	PZA	85.00	\$ 227.59	\$ 19,345.15
3	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACIÓN MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 12	ML	400.00	\$ 12.98	\$ 5,192.00
5	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACIÓN MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 4	ML	2.00	\$ 85.50	\$ 171.00
6	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LSTHHW-LS DE OP°C Y OPERACIÓN MAXIMA DE 600V EN CALIBRE 8	ML	36.00	\$ 40.70	\$ 1,465.20
7	CABLE DE ALUMINIO 1+1 BAJA TENSION cal. 8	ML	15.00	\$ 18.50	\$ 277.50
8	CABLE DE ALUMINIO 1+1 BAJA TENSION cal. 6	ML	20.00	\$ 25.00	\$ 500.00
10	CABLE DE ALUMINIO 2+1 BAJA TENSION cal. 4	ML	448.00	\$ 65.47	\$ 29,330.56
10	CONECTOR BI-METÁLICO 6-8 MODELO UBG 68 PARA ACOMETIDA	PZA	62.00	\$ 28.79	\$ 1,784.98
11	BASE PARA FOTOCELDA TORK TO 2224 16	PZA	20.00	\$ 62.93	\$ 1,258.60
17	SOQUET MOGUL REDUCTOR	PZA	15.00	\$ 60.34	\$ 905.10
18	SOQUET PARA INTEMPERIE	PZA	10.00	\$ 27.59	\$ 275.90
19	FOTOCONTACTOR PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 2X30 A 220V EN GABINETE METÁLICO PARA OPERAR EN INTEMPERIE CON FOTOCELDA	PZA	1.00	\$ 4,550.00	\$ 4,550.00
20	CINTA AISLANTE 3/4" SCOTCH SUPER 33 18M LONG	PZA	6.00	\$ 108.34	\$ 650.04
26	Luminaria LED para viabilidad modulo G7 70 watts con 10500 lúmenes(DIANMING), con temperatura de calor de 5700k+-300.IRC>70. Con fotocelda integrada con sensor de fototransistor. Apertura de lente optico 155° x70°. Driver electrónico con voltaje de entrada 85-350 v y superior de picos de 12 kv. Factor de potencia de 95% y frecuencia de 50-60 hz . Garantía 10 años en todos los componentes de luminarias. Certificación NOM-031-VIGENTE , FIDE Y NPAESE	pza	22.00	\$ 5,795.00	\$ 127,490.00
27	Luminaria LED para viabilidad modulo G5 80 watts con 9600 lúmenes(DIANMING), con temperatura de calor de 5700k+-300.IRC>70. Apertura de lente optico 150° x70°. Driver electrónico con voltaje de entrada 100-240 v, y superior de picos de 10 kv, soporte.soporte de instalación para brazo o punta de poste ajustables en un rango de 0° a 90°. Garantía de 7 años en todos los componentes de la luminaria. Certificación NOM-031-VIGENTE.	pza	41.00	\$ 6,739.00	\$ 276,299.00
25	Suministro de cable de aluminio subteraneo URD 2+1 cal. 4	ml	436.00	\$ 65.47	\$ 28,544.92
29	poliducto electrico naranja liso de 1 1/2 pulgada con medios manuales, incluye:	ml	418.00	\$ 40.98	\$ 17,129.64
30	Base para medición 5T-100	pza	2.00	\$ 1,406.89	\$ 2,813.78
31	Tubo galvanizado para mufa de 1 1/4 pulgadas	pza	1.00	\$ 1,089.89	\$ 1,089.89
32	Mufa de 1 1/4 pulgada.	pza	1.00	\$ 85.00	\$ 85.00
33	Registros electrico con tapa prefabricados de 40cm x 40 cm x 60 cm por medios	pza	12.00	\$ 2,543.30	\$ 30,519.60
34	fleje de acero inoxidable de 1/2"	ml	5.00	\$ 142.00	\$ 710.00
35	grapa de acero inoxidable de 1/2"	pza	5.00	\$ 16.80	\$ 84.00
CAPITULO 24201.-Cemento y productos de concreto					\$ 5,200.00
36	cemento gris	bulto	26.00	\$ 200.00	\$ 5,200.00
CAPITULO 24101.-Productos minerales no metálicos					\$ 2,303.25

ANALIZO:
ING. JOSÉ I. DE LA CRUZ ISIDRO
ANALISTA DE P.U.

AUTORIZA:
ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA DOTS M



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DATOS DEL PROYECTO:

I0113.- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

FECHA DE ELABORACION: 03-ene-22

COMUNIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

INICIO : 20-sep-22

CANTIDAD: 57.00

TERMINO : 04-nov-22

UNIDAD: PZA

PLAZO DE EJEC.: 46 DIAS NAT.

EXPLOSION DE INSUMOS INICIAL						
Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Importe	
37	grava limpia de 3/4"	m3	3.00	\$ 606.24	\$	1,818.72
38	arena limpia	m3	3.00	\$ 161.51	\$	484.53
CAPITULO 32601.- Arrendamiento de maquinaria y equipo						\$ 31,500.00
25	Renta de camion chevrolet gmc con plataforma modelo 2000, con grua hidraulica articulada (hiab) capacidad de carga 7.0 ton, alcance horizontal y canastilla, incluye: equipo, operación, gastos menores y mayores de mantenimiento.	Hora.	21.00	\$ 1,500.00	\$	31,500.00

TOTAL DEL REPORTE

SUBTOTAL \$609,425.11
I.V.A. 16% \$97,508.02
TOTAL \$706,933.13

ANALIZO:
ING. JOSÉ T. DE LA CRUZ ISIDRO,
ANALISTA DE P.U.

AUTORIZA:
ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE LA DOOTSM



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

RELACION DE ENVIO DE REQUISICIONES

Ramo 33

Datos de Envío	
No.	Fecha
3418	24 agosto 2022

No. Req.	Fecha	Proyecto	Justificación	Observaciones
1493	24 ago-2022	10113	SE USARA EN LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL BARRIO LA CANDELARIA	

ACUSE

RECIBIDO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO
Envía
ING. CARLOS MARIO VILLABEZ HERNANDEZ
DIRECCIÓN DE A.D. O.T.S.M.
AVANZA CON TI

Recibe
MTRO. RAFAEL RAMON MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO SOLICITUD DE SERVICIO

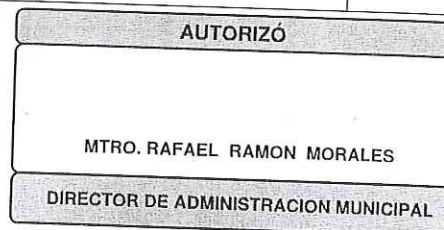
No. Requisición	Fecha	Tipo	Pag.	De.
1493	24 agosto 2022	Mantenimiento y/o	01	01

Ref. Economica	Descripción
10113	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

C.O.G.	Descripción
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Justificación
SE USARA EN LA REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL BARRIO LA CANDELARIA

Lot	Cantidad	Clave	Descripción	U. Medida
1	21.00000	7959	RENTA DE CAMION CON PLATAFORMA MODELO 2000 CON GRUA HIDRAULICA ARTICULADA (HIAB) CAPACIDAD DE CARGA 7.0 TON, ALCANCE HORIZONTAL Y CANASTILLA, INCLUYE: EQUIPO, OPERACIO, GASTOS MENORES Y MAYORES DE MANTENIMIENTO	HORA





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores
Año de Maestros
SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN MEXICALTÁN



DATOS DEL PROYECTO:

10113.- REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

FECHA DE ELABORACION: 03-ene-22

COMUNIDAD: 001.- CD. JALPA DE MENDEZ

INICIO : 20-sep-22

CANTIDAD: 57.00

TERMINO : 04-nov-22

UNIDAD: PZA

PLAZO DE EJEC.: 46 DIAS NAT.

EXPLOSION DE INSUMOS INICIAL

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Importe
37	grava limpia de 3/4"	m3	3.00	\$ 606.24	\$ 1,818.72
38	arena limpia	m3	3.00	\$ 161.51	\$ 484.53
CAPITULO 32601.- Arrendamiento de maquinaria y equipo					\$ 31,500.00
25	Renta de camion chevrolet gmc con plataforma modelo 2000, con grua hidraulica articulada (hiab) capacidad de carga 7.0 ton, alcance horizontal y canastilla, incluye: equipo, operación, gastos menores y mayores de mantenimiento.	Hora.	21.00	\$ 1,500.00	\$ 31,500.00

TOTAL DEL REPORTE

SUBTOTAL \$609,425.11
T.V.A. 16% \$97,508.02
TOTAL \$706,933.13

ANALIZO:

ING. JOSÉ I. DE LA CRUZ ISIDRO
ANALISTA DE P.U.

AUTORIZA:

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA DOOTSM

BITACORA DE OBRA

30 /Septiembre/ 2022

Nota 001

Con esta fecha se da apertura a la presente Bitácora de obra, con la finalidad de registrar en ella los sucesos más relevantes de la Obra de la cual se asientan los siguientes datos:

Obra: I0113.- Rehabilitación del alumbrado público. Barrio La Candelaria

Localidad: 001.- Cd. Jalpa de Méndez Tabasco

Modalidad de ejecución: Administración directa.

Monto autorizado: \$ 692,657.46

Fecha de inicio: 20/ sep. /2022

Fecha de terminación: 4/ nov /2022

Con esta fecha se presenta el personal eléctrico de la coordinación de servicios municipales en la **Barrio La Candelaria**, para dar inicio a los trabajos correspondientes al **Proyecto I0113: Rehabilitación del alumbrado público: Barrio La Candelaria.**

En el Barrio La Candelaria instaló el siguiente material eléctrico.

57 pzas de Focos LED de 50 W.

45 pza de Foto celdas de 220 V.

200 Mts de Cable forrado THW-LS/ THHW-LS cal. 12. ((Se utilizó para remplazar el cable dañado de los luminarios suburbanos y lámparas Led)

15 Cable de aluminio 1+1 baja tensión cal. 8 (Se utilizó para cablear los conectores bimetálicos 6-8)

20 Cable de aluminio 1+1 baja tensión cal.6 (Se utilizó para cablear los conectores bimetálicos 6-8)

62 Pza conector bimetálico 6-8

20 Pza Base para fotocelda de 220 V

15 Pza Soquet mogul reducto

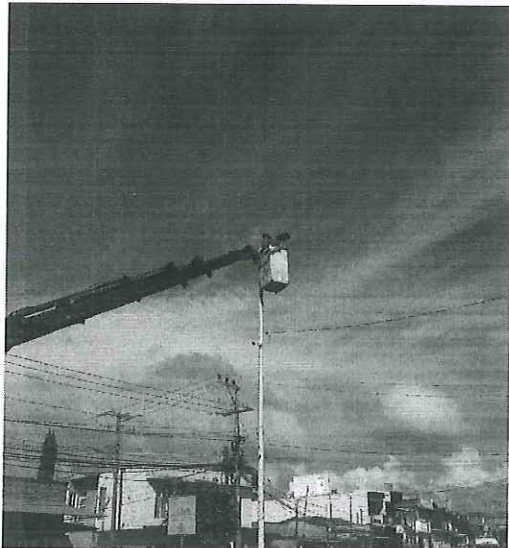
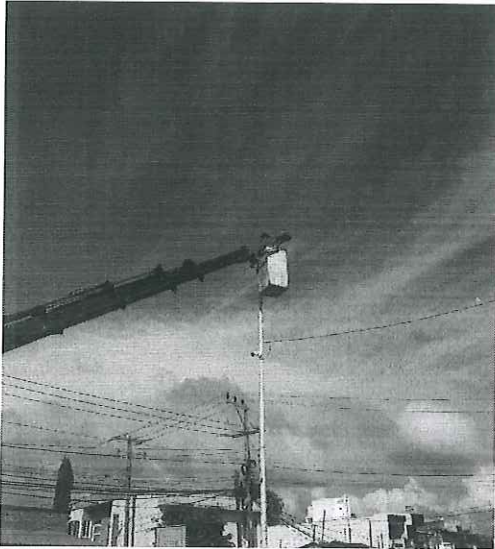
PROYECTO: 10113

DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO
BARRIO LA CANDELARIA

LOCALIDAD: 001.- C.D. JAPA DE MENDEZ

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

ALBUM FOTOGRAFICO



SUPERVISOR:
ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ

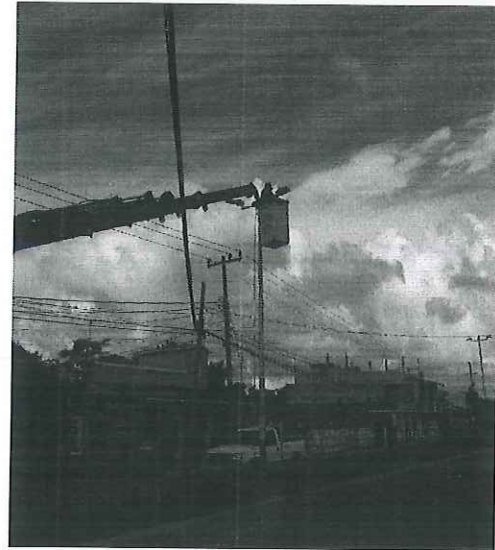
PROYECTO: 10113

DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO
BARRIO LA CANDELARIA

LOCALIDAD: 001.- C.D. JAPA DE MENDEZ

MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

ALBUM FOTOGRAFICO



SUPERVISOR:
ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

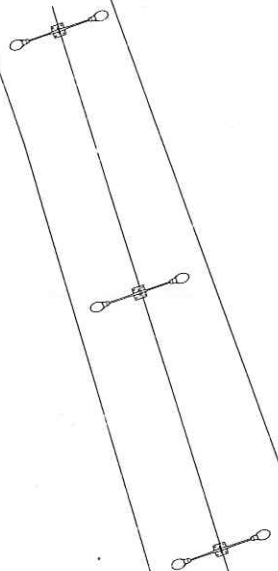
H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

I0113. -REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

AURELIANO BARJAU



LUMINARIA G7



C. GONZALES GARCIA

CALLE CORREGIDORA

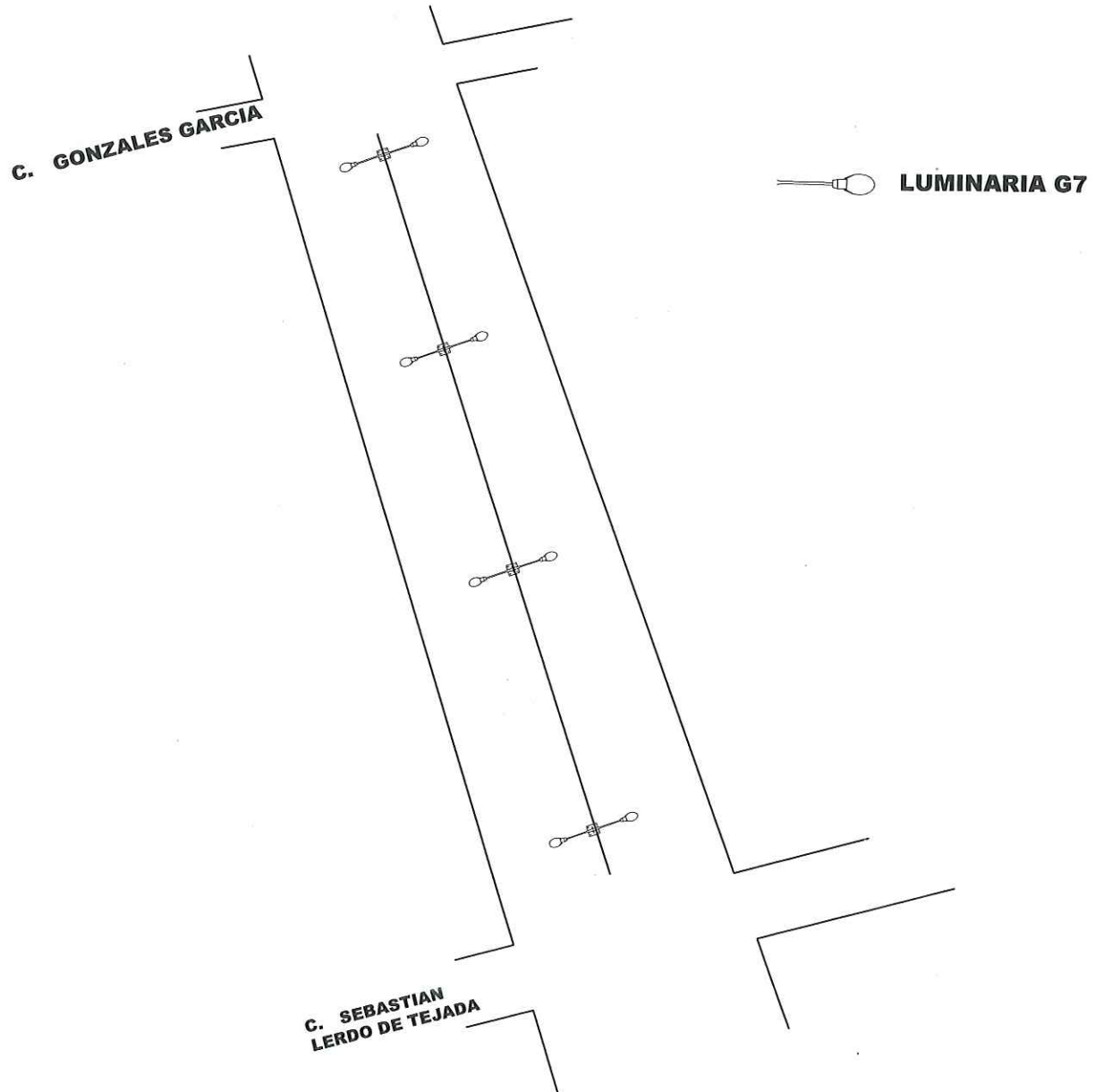
SUPERVISOR

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

10113. -REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA



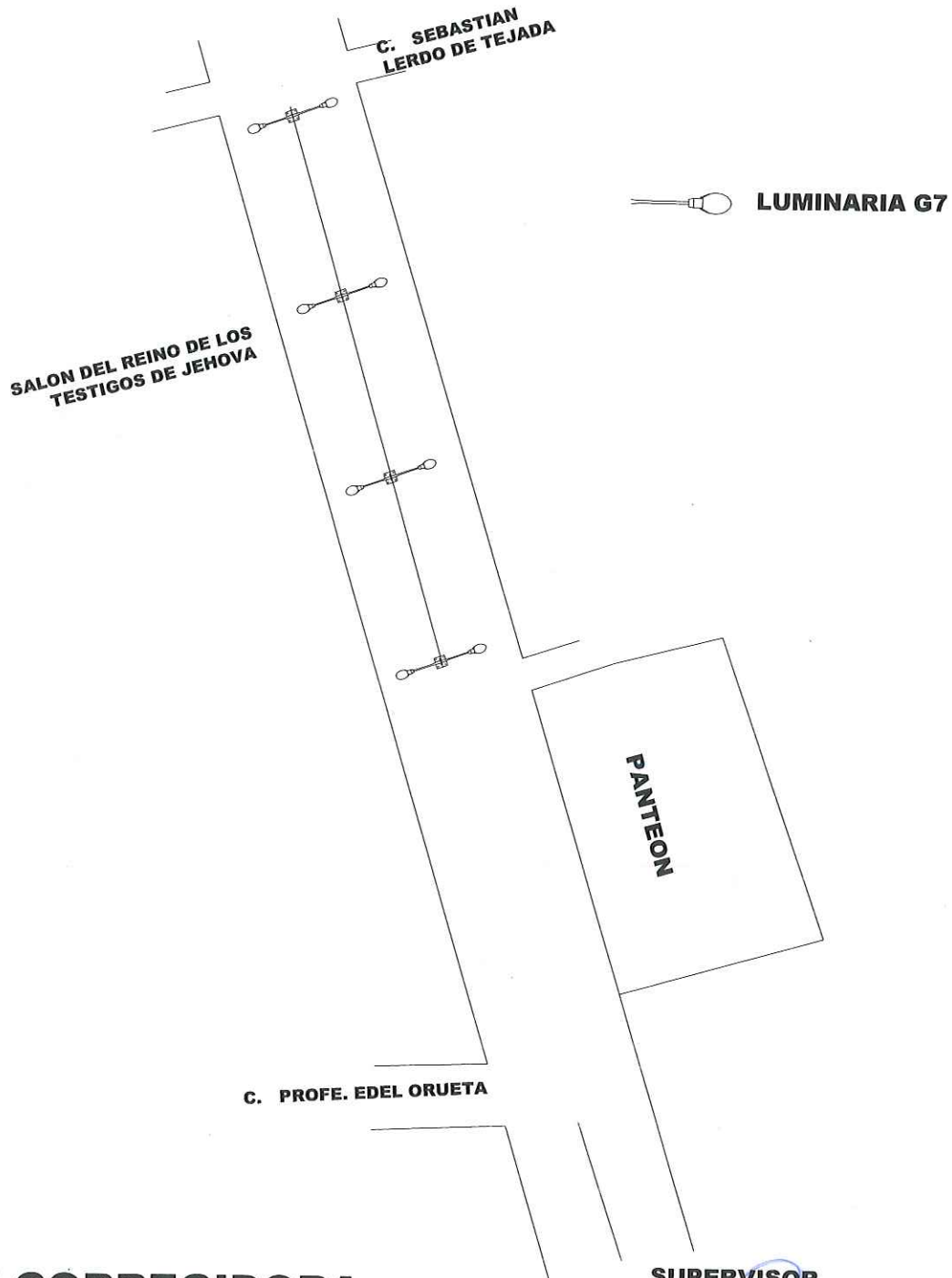
SUPERVISOR

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

I0113. -REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA



CALLE CORREGIDORA

SUPERVISOR

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

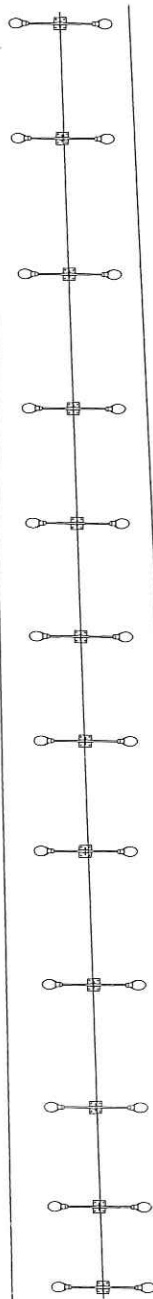


Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

I0113. -REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA

C. PROFE. EDEL ORUETA



LUMINARIA G5

CASETA
DE
POLICIA

CALLE CORREGIDORA

SUPERVISOR

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ



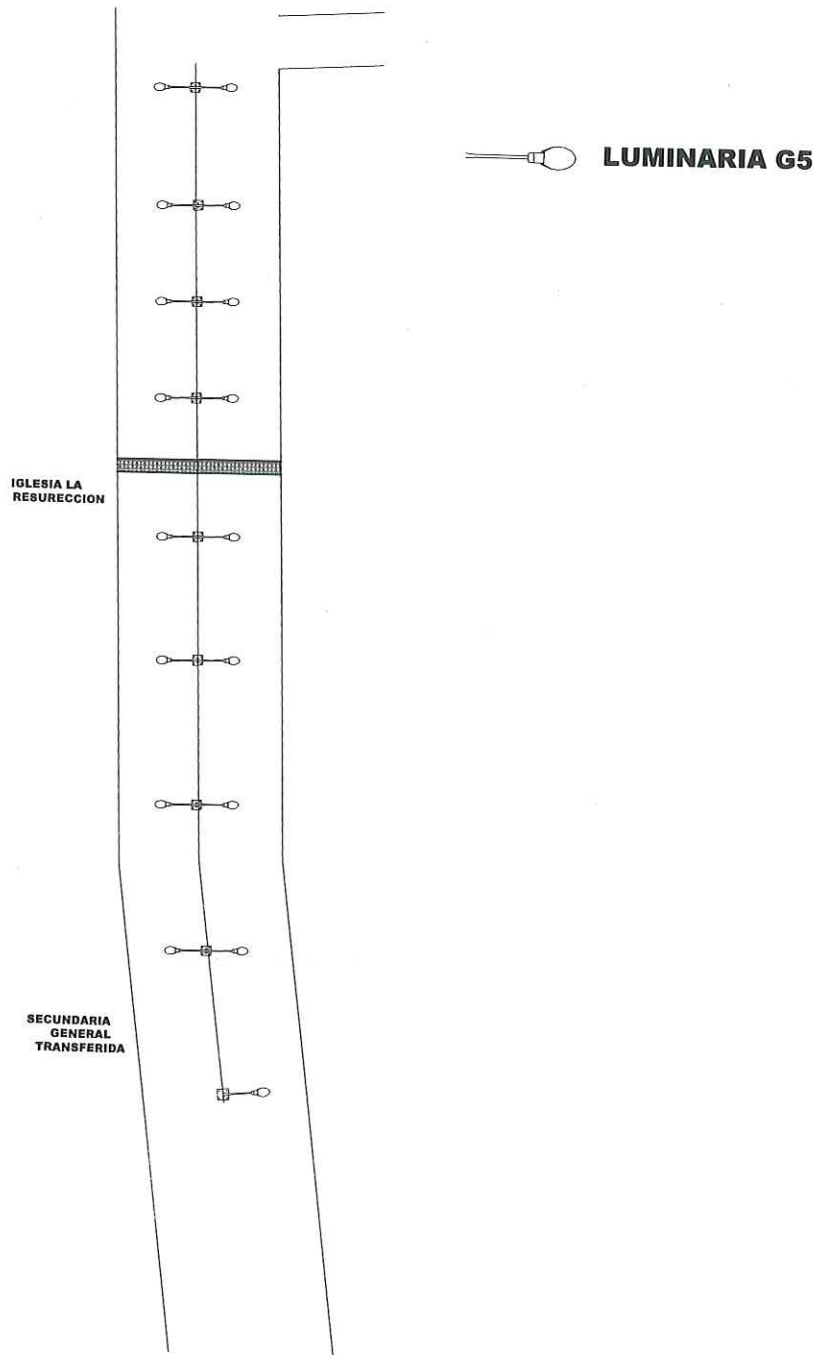
DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ

I0113. -REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO BARRIO LA CANDELARIA



CALLE CORREGIDORA

SUPERVISOR

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ

RAMO 33 FONDO III

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

MODALIDAD: ADMINISTRACION

Fecha: 07 DE NOVIEMBRE DE 2022
Día Mes Año

ANTECEDENTES

DATOS DEL REGISTRO DE OBRA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

PROYECTO: 10113 DESCRIPCIÓN: REHABILITACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO LA CANDELARIA

LOCALIDAD: 001.- CIUDAD JALPA DE MENDEZ (BARRIO LA CANDELARIA) MUNICIPIO JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

PROGRAMA PRESUP: K004.- ELECTRIFICACION

MODALIDAD: ADMINISTRACION

INVERSIÓN PROGRAMADA : \$ 706,933.13

META: 57.00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DIAS NAT.

INICIO DE OBRA PROGRAMADA: 20-sep-2022

UNIDAD: PIEZAS

TERMINO DE OBRA PROGRAMADA: 4-nov-2022

POBLACIÓN BENEFICIADA: 508 HABITANTES

Clave	Conceptos	Unidad	Cantidad	P.U	IMPORTE
A	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO				
1	LAMPARA LED DE 50 WATT DE POTENCIA MODELO YKHP08 BASE E-27 DE OPERACION MULTAJE 100-240V CON FLUJO LUMINOSO DE 4500 LUM, TEMPERATURA DE COLOR 6500K.	PZ	57.00	\$ 350.00	\$ 19,950.00
2	FOTOCONTROL MODELO ZTL 124-510-LED 105-305 V DE ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO DE LUMINARIAS (FOTOCELDA)	PZ	85.00	\$ 227.59	\$ 19,345.15
3	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LS/THHW-LS DE OP*C Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CALIBRE. 12.	ML	400.00	\$ 12.98	\$ 5,192.00
4	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LS/THHW-LS DE OP*C Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CALIBRE. 4	ML	2.00	\$ 85.50	\$ 171.00
5	CABLE UNIPOLAR DE COBRE FORRADO TIPO THW-LS/THHW-LS DE OP*C Y OPERACIÓN MÁXIMA DE 600V EN CALIBRE. 8	ML	36.00	\$ 40.70	\$ 1,465.20
6	CABLE DE ALUMINIO 1+1 BAJA TENCION CAL 8	ML	15.00	\$ 18.50	\$ 277.50
7	CABLE DE ALUMINIO 1+1 BAJA TENCION CAL 6	ML	20.00	\$ 25.00	\$ 500.00
8	CABLE DE ALUMINIO 2+1 BAJA TENCION CAL 4	ML	448.00	\$ 65.47	\$ 29,330.56
9	CONECTOR BI-METALICO 6-8 MODELO UBG 68. PARA ACOMETIDA	PZ	62.00	\$ 28.79	\$ 1,784.98
10	BASE PARA FOTOCELDA MARCA 2224 16	PZ	20.00	\$ 62.93	\$ 1,258.60
11	SOQUET MOGUL REDUCTOR	PZ	15.00	\$ 60.34	\$ 905.10
12	SOQUET PARA INTEMPERIE	PZ	10.00	\$ 27.59	\$ 275.90
13	FOTOCONTACTOR PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 2X30 A 220 V EN GABINETE METALICO PARA OPERAR EN INTERPERIE CON FOTOCELDA	PZ	1.00	\$ 4,550.00	\$ 4,550.00
14	CINTA AISLANTE 3/4" SCOTCH SUPER 33 18M LONG	PZ	6.00	\$ 108.34	\$ 650.04
15	LUMINARIA LED PARA VIALIDAD MODULO G7 70 WATTS CON 10500 LUMENES, CON TEMPERATURA DE CALOR DE 5700K+-300. IRC>70 CON FOTOCELDA INTEGRADA CON	PZ	22.00	\$ 5,795.00	\$ 127,490.00
16	LUMINARIA LED PARA VIALIDAD MODULO G5 80 WATTS CON 9600 LUMENES, CON TEMPERATURA DE CALOR DE 5700K+-300. IRC>70. APERTURA DE LENTE OPTICO 150° X 70°, DRIVER ELECTRONICO CON VOLTAJE DE ENTRADA 100 - 240 V, Y SUPERIOR DE PICOS DE 10 KV, SOPORTE DE INSTALACION PARA BRAZO O PUNTA DE POSTE AJUSTABLE EN UN RANGO DE 0° A 90°, GARANTIA DE 7 AÑOS EN TODOS LOS COMPONENTES DE LA LUMINARIA. CERTIFICACION NOM-031-VIGENTE.	PZ	41.00	\$ 6,739.00	\$ 276,299.00
17	CABLE DE ALUMINIO SUBTERRANEO URD 2+1 CALIBRE 4	ML	436.00	\$ 65.47	\$ 28,544.92



18	MANGUERA POLIDUCTO NARANJA LISO DE 1 1/2 PULGADA	ML	418.00	\$ 40.98	\$ 17,129.64
19	BASE PARA MEDICION 5T-100 MARCA SQUERE D	PZ	2.00	\$ 1,406.89	\$ 2,813.78
20	TUBOS GALVANIZADO PARA MUFA DE 1 1/4 PULGADAS	PZ	1.00	\$ 1,089.89	\$ 1,089.89
21	MUFA DE 1 1/4 PULGADA MARCA VOLTECK	PZ	1.00	\$ 85.00	\$ 85.00
22	REGISTRO CON TAPA PREFABRICADOS DE 40 CM X 40 CM X 60 CM	PZ	12.00	\$ 2,543.30	\$ 30,519.60
23	FLEJE DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2"	ML	5.00	\$ 140.81	\$ 704.05
24	GRAPA DE ACERO INOXIDABLE DE 1/2 MARCA GALVANIZADO	PZ	5.00	\$ 16.80	\$ 84.00
25	RENTA DE CAMION CHEBROLET GMC CON PLATAFORMA MODELO 2000, CON GRUA HIDRAULICA ARTICULADA (HIAB) CAPACIDAD DE CARGA 7.0 TON, ALCANCE HORIZONTAL Y CANASTILLA, INCLUYE: EQUIPO OPERACIÓN, GASTOS MENORES Y MAYORES DE MANTENIMIENTO.	HORA	21.00	\$ 1,475.00	\$ 30,975.00
				SUBTOTAL	\$ 570,415.91
				16% IVA	\$ 91,266.55
				TOTAL	\$ 692,657.46

META ALCANZADA: 57.00 **UNIDAD:** PIEZAS **INICIO REAL:** 20-sep-2022
IMPORTE TOTAL EJERCIDO: \$ 692,657.46 **TERMINO REAL:** 4-nov-2022
SALDO POR CANCELAR: \$ 14,275.7

DATOS GENERALES

INVERSIÓN REGISTRADA

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE REALIZÓ EN BASE AL (LOS) OFICIO (S) DE AUTORIZACION QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

No. De Oficio	Fecha	Inversión (\$)
32 SESIÓN ORDINARIA	31-jul-2022	\$ 706,933.13

MODIFICACIONES (DE METAS)

No. de oficio	Fecha	Metas



TÉRMINOS POR LAS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN

LOS REPRESENTANTES O TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS QUE ASISTAN AL ACTO COMO TESTIGOS DE LA ENTREGA RECEPCIÓN PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

ENTREGA - RECEPCIÓN

POR LA DOOTSM:

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA: ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ DIRECTOR DE LA DOOTSM

SUPERVISION

ING. ANYELO VAZQUEZ JIMENEZ RESIDENTE DE OBRA

POR LAS DEPENDENCIAS NORMATIVAS

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:

CARGO: CONTRALORIA MUNICIPAL.

NOMBRE Y FIRMA: MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS

POR LA COMUNIDAD:

AUTORIDAD

C. YOLANDA VALENZUELA SOBERANO DELEGADO MUNICIPAL

CARGO:

RECIBE DE CONFORMIDAD

COMITÉ (x)



Presidente

C. GASPAR GARCIA VALENZUELA

Secretario

Maria del C. Solis Soberano MARIA DEL CARMEN SOLIS SOBEF

1ER. Vocal

C. LUCERITO PALAVICINI SOBERANO

2DO. Vocal

C. IGNACIO OVANDO SOLIS

3ER. Vocal

C. ELSY RUTH VELAZQUEZ GARCIA

POR LA COORDINACION DEL RAMO 33

ARQ. WANERGE VARGAS MADRIGAL



QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LA DEPENDENCIAS QUE SE MENCIONAN AL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA MEDIANTE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADO CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 135 DE SU REGLAMENTO

Si la firma es condicionada anotar

Dependencia: _____

Cargo: _____

Razones: _____

Nombre y firma: _____